

## COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

Fausto Hernández Trillo y Alejandro Villagómez Amezcua,  
*El enigmático sistema bancario mexicano contemporáneo*,  
México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2013, 222 pp.

*Manuel Sánchez González\**

Quiero, en primer término, agradecer la honrosa invitación para participar en la presentación de este volumen. La convivencia en torno de la celebración de un libro es significativa pues, además de que propicia una oportunidad entrañable de contacto entre el autor y sus lectores, admite ejercicios simultáneos de discernimiento, reconocimiento, disentimiento y admiración. En este caso, quisiera iniciar mis comentarios expresando mi más sincera felicitación a los autores de este texto. Se trata de un trabajo de investigación serio y con visión panorámica de la situación y las oportunidades de crecimiento del sistema bancario mexicano.

Su alcance es ambicioso y el esfuerzo es digno de elogio. El libro que hoy se presenta será útil para los administradores, los estudiosos y las autoridades de

la banca en México y, seguramente, será un referente para otros trabajos en la materia, ya sea de nuestro país o a nivel internacional.

Dada la amplitud de perspectiva de esta obra, es imposible cubrir adecuadamente todos sus aspectos, tanto los más fecundos como los más controvertibles. Por eso, en esta ocasión, me gustaría concentrarme en comentar algunos temas que en particular llamaron mi atención. Empezaría diciendo que la vía de exploración escogida por los autores se antoja completamente lógica. Con base en la teoría y la evidencia empírica, Hernández y Villagómez analizan los efectos esperables de la intermediación financiera en las economías, así como sus determinantes.

A partir de ahí, realizan un diagnóstico de la situación de la banca en Méxi-

\* Subgobernador, Banco de México. Las opiniones vertidas son responsabilidad exclusiva del autor y no representan de ninguna manera las de la institución en donde labora.

co, e identifican las posibles causas de su rezago respecto a otros países, incluso con grados de desarrollo similar al nuestro. Cuando lo juzgan pertinente, los autores ofrecen propuestas de política económica; sin embargo, son muy cautelosos al reconocer que el estudio tiene partes no concluyentes, por lo que evitan ofrecer remedios simplistas a los problemas.

Así, los autores destacan los beneficios de un sistema bancario profundo y eficiente, entre los que incluyen la diversificación y agregación de riesgos, economías en la generación y procesamiento de información, la promoción del control corporativo y la disponibilidad de recursos para la inversión. Examinan, además, varios estudios internacionales que confirman la existencia de una relación positiva entre variables, como la intermediación financiera y el crecimiento económico, y entre el PIB *per capita* y el crédito al sector privado.

Al pasar a la realidad de México encuentran que su sistema financiero es menos profundo que el de muchas otras naciones, si se atiende a indicadores tradicionales como las razones de crédito, depósitos y bursatilización al PIB. De manera semejante, confirman que el sistema bancario mexicano aún no proporciona un acceso adecuado a grandes capas de la población, por lo que subrayan la necesidad de que, además de más profundo, sea más incluyente.

Respecto a estas relaciones, son pertinentes dos acotaciones que no son ajenas al conocimiento de los autores. La

primera hace referencia a que los montos altos de crédito no forzosamente van de la mano con un sistema financiero estable, como lo ha hecho evidente, de manera dramática, la gran crisis financiera global, cuyos centros de gravitación han sido países desarrollados que, hasta hace poco, eran considerados ejemplos por seguir.

La segunda aborda las consecuencias de la inestabilidad financiera que por muchos años padeció México, lo que hace a los autores iniciar su estudio de las causas del insatisfactorio desempeño del sistema bancario dentro de un contexto histórico. Un antecedente importante fue la débil regulación que propició la fragilidad del sistema bancario hacia fines de 1994, la cual junto con algunas deficiencias de política económica condujo a una debacle que afectó severamente a los bancos.

Fue necesaria, así, la intervención del Estado en la capitalización de las instituciones bancarias y la gradual eliminación de las restricciones a la inversión extranjera. Además, fue decisivo el fortalecimiento de la regulación y la supervisión bancarias. En consecuencia, el saneamiento del sistema bancario duró varios años, lo que retrasó la recuperación de la actividad de este sector.

Para complementar el entendimiento de las causas de los problemas de México, los autores regresan a la teoría y a la evidencia internacional. Para ello, Fausto y Alejandro clasifican los factores que impulsan el desarrollo de cualquier sistema financiero en institucionales y operativos.

En la primera categoría, incorporan la protección de los derechos de propiedad de los acreedores y la disponibilidad de información en la forma de burós de crédito para discernir entre posibles sujetos de financiación. Los autores subrayan que la protección de los derechos de propiedad es una de las principales deficiencias en nuestro país, por lo que dedican una sección completa al tema. En esta materia, identifican como esenciales los registros de propiedad, el adecuado andamiaje legal, la existencia de un aparato que determine si existe transgresión de derechos y una estructura ejecutora que haga valer las sentencias judiciales.

Hernández y Villagómez señalan que en México los registros de propiedad exhiben una modernización heterogénea y no están debidamente interconectados, y que realizar el registro de un inmueble es complejo y costoso.

Los autores argumentan que en nuestro país la impartición de justicia se ve limitada, al realizarse la mayor parte de las querellas en los estados y no existir tribunales especializados en asuntos económicos. El problema se magnifica por el periodo prolongado que suele transcurrir entre la sentencia y su ejecución, por lo que acertadamente sostienen que la eficiencia del sistema de impartición de justicia es “la reforma estructural madre”.

Por otra parte, entre los determinantes operativos para el desarrollo del sistema financiero, los autores destacan la competencia, la cual incrementa la eficiencia y el crecimiento económico. No

obstante su importancia, reconocen las dificultades para llegar a una evaluación definitiva de este factor. Así, por señalar un ejemplo, distinguen claramente entre el número de participantes y el nivel de competencia, acudiendo al caso nórdico, donde a pesar de que dos instituciones concentran el 95% de los activos bancarios, a juzgar por sus ínfimos márgenes de ganancias, éstas parecen competir fuertemente.

De ahí que, después de realizar un análisis de concentración en la industria y diferentes segmentos financieros de México, los autores no ofrezcan un veredicto concluyente del grado de competencia con base exclusivamente en este elemento.

Simpatizan con la necesidad de identificar barreras de entrada, incluyendo las que pudieran venir de la propia regulación, las cuales podrían tener una justificación de índole prudencial, por ejemplo, el caso de los montos de capital requeridos para abrir una institución bancaria. Además, examinan el margen financiero ajustado por riesgos, incluyendo los relacionados con la protección de los derechos de los acreedores, y reconocen la dificultad de realizar comparaciones internacionales. No obstante, argumentan que existe espacio para aumentar la competencia y así la eficiencia del sistema bancario mexicano en beneficio de los usuarios.

En esta materia, vale la pena destacar que el Banco de México publicó recientemente un estudio del nivel de competencia en la emisión de tarjetas de crédito, que es el primero de una serie

de trabajos en la materia para diferentes servicios financieros. El diagnóstico realizado arroja varios ámbitos de oportunidad, como la mejoría de los procesos legales para una cobranza más efectiva de créditos; la vigilancia para que sea competitivo el servicio de los procesadores de pagos a posibles entrantes al mercado, y la mayor transparencia en la información proporcionada a los clientes para facilitar su movilidad.<sup>1</sup>

No debo omitir un segundo determinante clasificado como operativo por los autores, que se relaciona con el efecto desfavorable de la inflación en el desarrollo financiero. La erosión del poder adquisitivo que implica el crecimiento desmesurado de los precios desmotiva el ahorro, acorta los horizontes de decisión de las empresas y los particulares, e incrementa considerablemente los riesgos para el otorgamiento del crédito.

Por fortuna, el avance de los años recientes en el control de la inflación en México ha reducido considerablemente este riesgo. En cualquier caso, conviene señalar que la junta de gobierno del Banco de México ha reiterado en múltiples ocasiones que se mantiene atenta a cualquier factor que pueda poner en peligro la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Finalmente, quisiera hacer un comentario respecto al tema planteado por los autores, referente a la posible relevancia del origen del capital de las instituciones bancarias en la eficiencia. Es interesante advertir que, de la evi-

dencia empírica presentada en el libro, no parece derivarse una conclusión definitiva al respecto. Este resultado me parece completamente esperable, ya que las instituciones bancarias, al igual que otros negocios privados, responden al interés de sus accionistas. Si tienen los incentivos correctos, los administradores buscan maximizar la rentabilidad de la empresa, a lo que obviamente contribuye la productividad. Como los mismos autores advierten, si existe competencia y buena regulación y supervisión, el origen del capital debería ser irrelevante.

En suma, la actual fortaleza del sistema bancario representa un logro significativo pero insuficiente para que las instituciones cumplan cabalmente con su misión. Es indispensable que se avance en los fundamentos del desarrollo financiero identificados por los autores a fin de que los beneficios generados sean más profundos e incluyentes.

Más allá de la oportunidad y solidez del libro, quisiera destacar, en torno del estilo, que, sin dejar de ser rigurosos, los autores utilizan una exposición didáctica y un lenguaje sencillo. El equilibrio entre congruencia y fluidez, entre seriedad y accesibilidad que muestra la obra, sin duda debe mucho a la larga experiencia de los autores, tanto en la docencia como en el periodismo de divulgación. Todo esto es relevante, pues les permite salir de la aridez del círculo de los especialistas y brindar instrumentos para que un mayor número de lec-

<sup>1</sup> Véase Banco de México (2013), *Reporte sobre las condiciones de competencia en el mercado de emisión de tarjetas de crédito*, Banco de México, mayo.

tores se introduzca en el análisis de un tema de tanta importancia para México.

No me queda más que reiterar mis felicitaciones a Fausto y Alejandro por el estímulo intelectual y el interés que

generan con sus ideas, así como por la contribución que sus reflexiones representan no sólo para el círculo de enterados, sino para el conjunto de la sociedad. ¡Enhorabuena!